



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Pa -  
tente de Invención por VEINTE años á favor del Dr; Ing.  
H e r m a n n G u h l, residente en Karlsruhe i. Baden (Ale-  
mania), por "UN MECHERO DOBLE", presentada en el Ministerio de  
Economía Nacional.

El presente invento se refiere á un mechero doble que se  
compone solo de dos partes, á saber, la caja del mechero con tu-  
bos mezcladores fundidos en ella y de una sola tapa. La cabeza  
de la caja del mechero se construye de manera que lleva los ori-  
ficios tanto para la llama pequeña como para la grande, mientras  
que la tapa del mismo se construye sin orificios para el mechero  
como tapa conocida lisa por la superficie de aplicación y se a-  
poya suelta. Por este hecho la posición reciproca de las dos co-  
ronas de llamas se fija de una vez para siempre y se suprimen  
todas las piezas intermedias, como tapas inferiores de forma de  
hoogo, anillos y similares.

Los orificios del mechero se disponen con preferencia de  
manera que se sucedan alternativamente en el borde de la cabeza.

La caja del mechero se funde con preferencia de una sola  
pieza, pero en ciertas circunstancias puede ser también compues-  
ta. Además de hierro puede emplearse también otro metal, por e-  
jemplo cobre, latón, aluminio, metales ligeros ó también alea-  
ciones de estos metales.

La cabeza de la caja del mechero puede ser por arriba plana  
ó construirse como superficie cónica ó esférica hueca. En este  
caso la superficie inferior de la tapa del mechero á colocar por  
encima se construye también cónica ó esférica. Siendo la colada  
exacta, por ejemplo colada de inyección, se suprime el tener que  
trabajar la superficie de junta entre la cabeza y la tapa, y de



lo contrario solo se requiere esmerilar estas superficies, tor-  
nearlas ó fresarlas.

Como en un mechero de esta clase, en cuya cabeza se prac-  
tican los orificios para las dos coronas de llamas, puede pre-  
sentarse muy facilmente un fuerte sobrecalentamiento de la cabe-  
za del mechero, el cual tiene un influjo perjudicial sobre la  
composición de la mezcla de aire y gas, según el invento la tapa  
del mechero puede proveerse por su cara superior de nerviaduras  
que evacuen el calor hacia arriba y lo conduzcan directamente al  
cacharro colocado por encima. Esto tiene la ventaja de que tam-  
bién el centro de este cacharro se calienta de igual forma que  
la demás superficie del fondo.

Una forma de ejecución de un mechero de esta clase se re-  
presenta á título de ejemplo en el adjunto dibujo, siendo la fi-  
gura 1 una sección longitudinal por el mechero y las figuras 2,  
2a, 2b, y 2c las correspondientes tapas. La figura 3 presenta  
una vista del mechero por atrás con la tapa aplicada. La figura  
4, 4a y 4b es una sección por la línea A-B de la figura 1. La  
figura 5 es una sección por la línea E-F de la figura 6 que pre-  
senta á su vez al mechero visto por arriba y con la tapa quitada.

Los tubos mezcladores a para la corona grande de llamas y  
b para la corona pequeña se funden de una pieza y se hacen tam-  
bién de una pieza con la cabeza c unida á ellos. Las correspon-  
dientes boquillas insuflaa por e ó f el gas y el aire á los tu-  
bos mezcladores.

La cabeza del mechero se coonstruye de manera que se forma  
cierto número de nerviaduras g, que por un lado forma entre sí  
los orificios más pequeños h del mechero y por otro lado los o-  
rificios mayores i. Los primeros h se comunican con el tubo mez-  
clador b y sirven para la llama pequeña, mientras que los mayo-  
res i se unen con el tubo mezclador a y sirven para la llama





4º- Una forma de ejecución del mechero doble según lo reivindicado en los puntos anteriores, caracterizada porque en la cara superior de la tapa se disponen asviaduras.

Esta patente recae sobre "UN MECHERO DOBLE", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 27 de Marzo de 1.929.

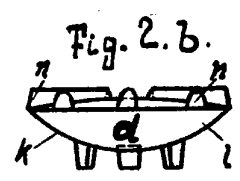
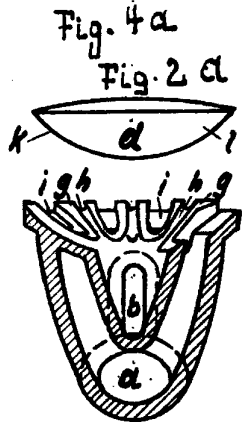
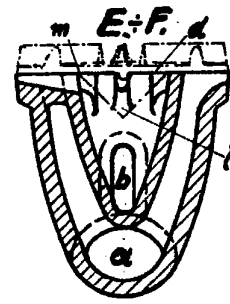
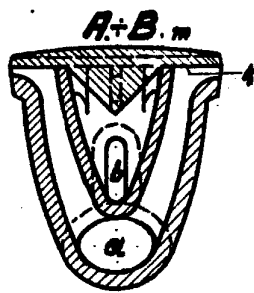
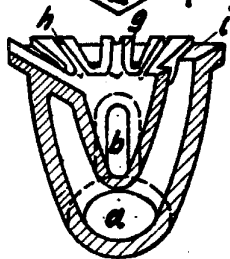
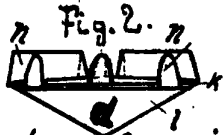
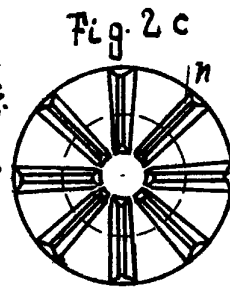
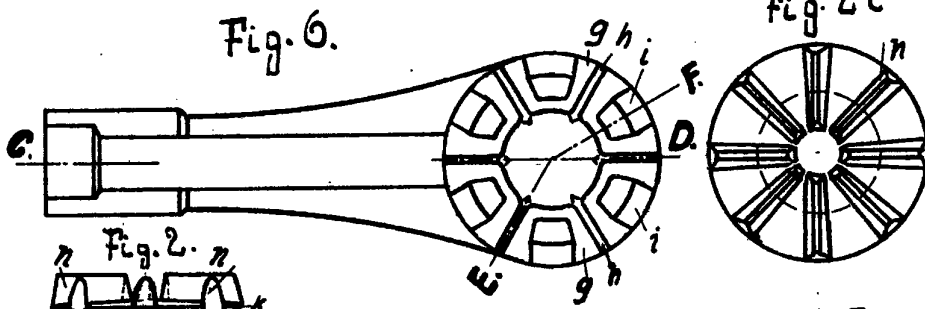
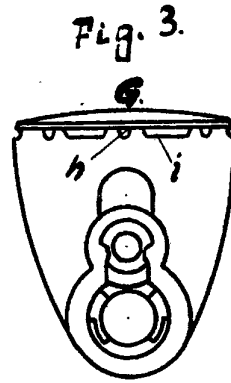
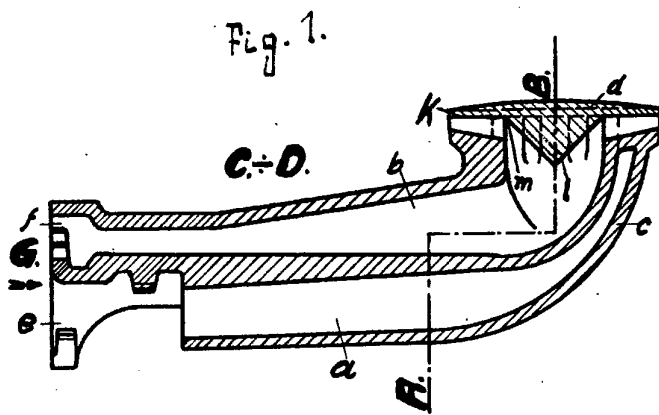


Fig. 4 b.

*Barck*